



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER. 2018 - 2021



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2018/008 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380125 "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN CALLE DE LAS PALMAS, ENTRE CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA Y PROLONGACIÓN MORELOS, COL. LAS PALMAS"

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 11:00 horas del día 03 de agosto del año 2018, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en el presente concurso. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021
H. Ayuntamiento Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

Ing. Alberto Nolasco Moguel (Residente)
C.V.

Ing. Manuel Fernando Loyo Loyo
Ing. Daniel Arellano Silva (Residente)

Interklin de México S.A de

Manuel Fernando Loyo Loyo
Arqdcn S.A de C.V

Una vez realizada la visita de obra correspondiente; se inicia el acto en el cual los representantes de las diferentes compañías manifiestan las dudas con respecto a las bases y la construcción de la obra.



P.A. G...

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER. 2018 - 2021



PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HAY PREGUNTAS

Quedando solventadas las dudas expuestas y no habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **11:54 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RIO BLANCO, VER.

Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

2018 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
P.A. ING. SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Publicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ING. ALBERTO NOLASCO MOGUEL
INTERKLIN DE MEXICO S.A DE C.V

Residente

ING. MANUEL FERNANDO LOYO LOYO

Propietario

ING. DANIEL ARELLANO SILVA
ARQDCON SA DE CV

Residente